

Matricula y material anual: 595 €

- Será abonada por todos los alumnos para reservar sus plazas.
- Incluye el material y el seguro escolar.
- Para los grados, no incluye el coste de los libros de lectura, la flauta y las salidas pedagógicas.

En ningún caso se reembolsará el importe de la matricula si el alumno no hace uso de la plaza escolar.

Cuotas Curso Escolar:

Cursos	Mensual	Trimestral (incluye descuento de 2%)			Total Anual (incluye descuento de 5%)
		Primer Trimestre:	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	
Todos los cursos	Pagar el 1º día de cada mes de sept., 2025, hasta junio, 2026	Pagar antes del 1 de ago. de 2025	Pagar antes del 1 de dic. de 2025	Pagar antes del 1 de marzo de 2026	Pago único antes del 1 de julio de 2025
Infantil 2-5 años Primaria 1º-6º Secundaria 7º-10º	595 €*	2.333 €	1.750 €	1.750€	5,653 €

*Las cuotas de infantil incluyen la merienda diaria de comida ecológica.

Descuento para hermanos sobre la matricula y material anual y las cuotas: 15%.

Nuestro deseo es que todas las familias que deseen esta educación para sus hijos/as puedan acceder a ella. Ante cualquier obstáculo relacionado con los costes, rogamos que se nos transmita para buscar una solución.

Condiciones de pago:

- Todos los pagos son no reembolsables.
- Las cuotas se pagan entre el día 1 y 5 de cada mes.
- El colegio se reserva el derecho de retirar una plaza a un estudiante en el caso de pagos tardíos repetitivos y/o pagos pendientes. En caso de que exista una deuda pendiente de la familia hacia el colegio, Escolasofia se reserva el derecho de no aceptar la reserva de plaza del/de los estudiante/s, inclusive si el pago de la reserva de plaza se haya realizado. En caso de que la familia tenga pagos pendientes durante el curso escolar, Escolasofia se reserva el derecho de decidir si el estudiante puede continuar asistiendo a clases durante el curso escolar.

- La devolución de un recibo escolar lleva los gastos que cobra el banco a la escuela.

Altas escolares:

- Se paga la matrícula y material anual completo independientemente de mes de alta del estudiante.
- Se paga la mensualidad completa por las altas que se produzcan durante la primera quincena del mes y la mitad de la mensualidad para las que se produzcan durante la segunda quincena.

Bajas escolares:

- En caso de causar baja, es necesario avisar por escrito al colegio con un mínimo de un mes de antelación. En caso de que el aviso por escrito sea dentro del mes de finalización, se pagará el mes en curso y el siguiente.